



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 78, fecha: lunes, 24 de Abril de 2017

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DESAFECTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

1185

Aprobado inicialmente por Acuerdo de la Asamblea General de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, de fecha 06/04/2017, el expediente de desafectación de los siguientes bienes inmuebles, cambiando su calificación de bienes de dominio público a bienes patrimoniales:

1. Local número veintiuno b, comercial o de oficinas, integrante del edificio en Guadalajara, sito en la C/ de Rufino Blanco, número 2;
2. Cinco plazas de garaje en C/Alcarria, 16, identificadas con los números treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y siete y cuarenta.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Mancomunidad para que se formulen las alegaciones que se



estimen pertinentes.

Guadalajara, diecinueve de abril de dos mil diecisiete. Fdo.: Vicepresidente, José
Luis González León (D. 95/15).